



H. Puebla de Z. a 12 de Noviembre de 2008

## Intercambian experiencias organismos electorales de Puebla, Sinaloa y Michoacán

Intercambio de experiencias sobre las normas electorales, temas en los que fueron pioneros en la materia y retos para fortalecer la vida democrática del país, abordaron los representantes de los institutos electorales de Puebla, Jorge Sánchez Morales; de Michoacán, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, y de Sinaloa, Enrique Vega Ayala, al participar en el XX Congreso Nacional de Estudios Electorales, que se realiza en Morelia, Michoacán.

En el evento, organizado por la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral de Michoacán y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, los representantes de los organismos electorales compartieron los resultados obtenidos por cada entidad en la contienda del 2007 y coincidieron en la importancia de impulsar la participación de todos los sectores de la población incluidos los partidos políticos en el fortalecimiento de la vida democrática y en la difusión de la cultura cívica.

En su turno, el consejero presidente del IEE, Jorge Sánchez Morales, señaló que las reformas electorales realizadas en 2006 a la ley en la materia permitieron regular las precampañas, fiscalizar a los más de 14 mil 722 candidatos a puestos de elección popular registrados, y establecer un periodo para que las autoridades suspendieran la difusión de obra pública previo a la contienda que se llevó a cabo el 11 de noviembre de 2007.

Asimismo, destacó que la campaña del organismo para promover el voto fue fundamental para que Puebla superara la media nacional en participación y se colocara a la vanguardia con el 51.6 % de la votación en la contienda en la que se eligió a los miembros de los Ayuntamientos y se renovó al Congreso del Estado.

A su vez, la presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, precisó que la ley electoral en esta entidad ya establecía la prohibición a particulares para contratar publicidad para los candidatos, contaba con mecanismos para conocer el secreto bancario y fiduciario, con normas para evitar la contaminación ambiental con propaganda electoral y con reglas para la concurrencia de elecciones, lo cual fue aplicado durante el proceso electoral que vivieron el año pasado.

Sin embargo, el nivel de participación ciudadana fue de 48.3%, por lo que se pronunció porque los organismos realicen acciones permanentes de difusión para incidir en la población en elecciones futuras.

En Sinaloa, explicó el consejero Enrique Vega Ayala, el Consejo Estatal Electoral innovó en la contienda al realizar una prueba piloto con 15 urnas electrónicas que operaron con apoyo de las universidades de Sinaloa y Occidente. En total, en aquella entidad se colocaron 4 mil 339 casillas el 14 de octubre de 2007 y la participación fluctuó entre 37 y 50%.

El XX Congreso Nacional de Estudios Electorales inició este miércoles con mesas redondas de las reformas electorales y locales, justicia electoral, elecciones locales, partidos políticos, geografía electoral, cultura electoral y construcción de ciudadanía, sistemas electorales y calidad de la democracia, comunicación política y mercadotecnia electoral, género y elecciones.

El encuentro, que reúne a consejeros electorales de otros estados del país y a especialistas en el tema, concluirá el próximo viernes 14 de noviembre y tiene por objetivo el análisis, discusión, y difusión científica y académica de tópicos diversos y contrastantes sobre el desarrollo de las elecciones en México y sus contextos sociales, políticos, culturales, económicos y legales.

Tels: 3 03 11 01